	Instructivo – MOFA	
Versión	Fecha de emisión	Código
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-006

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA MODALIDAD DE OPCIÓN DE GRADO MODULO DE FORMACIÓN AVANZADA EN LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

ANTECEDENTES

- a) La Ley 30 de 1992 en su artículo 28 precisa, como principio orientador en la acción del Estado, el interés de fomentar la calidad del servicio educativo define la autonomía de las Instituciones de Educación Superior, reconoce el derecho de darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes y culturales.
- b) El Consejo Nacional de Acreditación -CNA determinó como lineamientos para la Acreditación algunos criterios, factores, variables e indicadores a las instituciones de educación superior para definir claramente sus metas, objetivos y proyectos, lo mismo que las orientaciones para la organización y diseño de sus Currículos.
- c) Que el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) fundamenta la formación integral basada en los principios institucionales y los desafíos de la docencia, investigación, proyección social, extensión y cooperación enmarcada en valores y principios que permitan la consolidación de la Educación Superior con Calidad y de Excelencia.
- d) Que tanto el reglamento estudiantil como el 033 del 2020 emitido por el Consejo Directivo las modalidades de opción de grado a las que un estudiante puede acceder como requisito para optar a su título profesional o especialista, disponiendo para tal caso: *Planes de Gestión, Prácticas Empresariales, Diplomado, Monografía, Semillero de Investigación, Modulo de Formación Avanzada - MOFA y Simulador.*
- e) En armonía con el Sistema de Investigaciones y los Lineamientos de Extensión diseñados para Corporación se adoptan los Instructivos de modalidades de trabajo de grado como conjunto de directrices flexibles que ofrecen objetivos de formación, lógicamente agrupados en unidades funcionales y estructuradas que conduzcan al fortalecimiento del proceso de enseñanza – aprendizaje y la consolidación de las competencias del Estudiante, Docente y Egresado.

	Instructivo – MOFA	
	Versión	Fecha de emisión
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-006

PROPÓSITO

Determinar los lineamientos para el desarrollo de la opción de grado “Modulo de Formación Avanzada - MOFA” que implica una construcción real de la comunidad universitaria por medio del consenso referente a concepción principios y criterios que propendan por la formación integral orientada a la excelencia en un escenario global.

OPCIÓN DE GRADO MOFA

Definición

El estudiante podrá inscribir la opción de grado de MOFA, la cual está compuesta por dos asignaturas predeterminadas por la institución que corresponden a los programas de especialización, las cuales deberán ser aprobadas cada una con una nota mínima de 3.0 y la nota de trabajo de grado corresponderá al promedio de las dos. La opción de grado de MOFA tiene un costo adicional

Generalidades de la modalidad.		
Característica.	Aplica.	
	SI	NO
Trabajo escrito.		X
Producto de investigación.		X
Docente Tutor.		X
Jurado.		X
Evaluación.	X	
Desarrollo Grupal		X
Documentos para entregar al finalizar la opción:	No aplica.	

	Instructivo – MOFA	
Versión	Fecha de emisión	Código
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-006

REQUISITOS DE LA MODALIDAD.

- Ser estudiante matriculado y activo de la Corporación Universitaria de Asturias.
- Para el nivel de formación Tecnológico, debe estar cursando mínimo tercer semestre.
- Para el nivel de formación Profesional, debe estar cursando mínimo séptimo semestre.
- El estudiante debe encontrarse al día en su plan de pagos, incluso durante el desarrollo de su opción.
- El proceso se desarrollará de forma individual.
- Es indispensable que cada estudiante cumpla con el proceso establecido en cuanto a fechas y canal de inscripción.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD.

- El estudiante deberá generar su inscripción a través de su plataforma académica seleccionando la modalidad de su interés. Es importante tener presente que en esta fase el estudiante se compromete a cumplir con el calendario, requisitos, lineamientos, entrega de avances que convengan con el docente asignado.
- Solo se podrán inscribir aquellos estudiantes que hayan realizado su preinscripción en los tiempos establecidos por la Corporación.
- Al mes siguiente de su inscripción, se validará el cumplimiento de los requisitos establecidos; en caso de no ser aprobado, el área de trabajo de grado tendrá en cuenta su registro para la próxima convocatoria. Desde el área de admisiones se comunicarán para brindarle información al estudiante respecto a valor que debe cancelar, oferta académica y demás dudas que presente para iniciar esta opción.

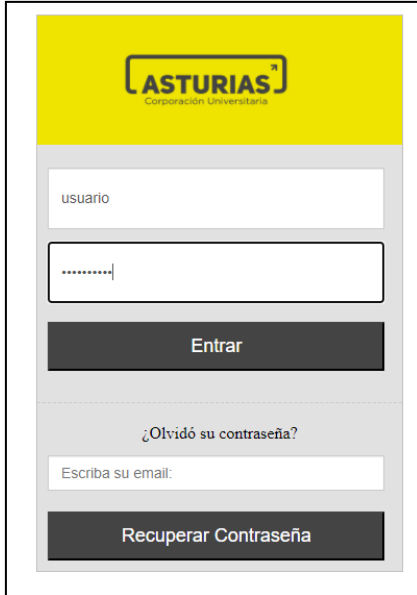
	Instructivo – MOFA	
	Versión	Fecha de emisión
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-006

COMO REALIZAR LA INSCRIPCIÓN A TRABAJO DE GRADO

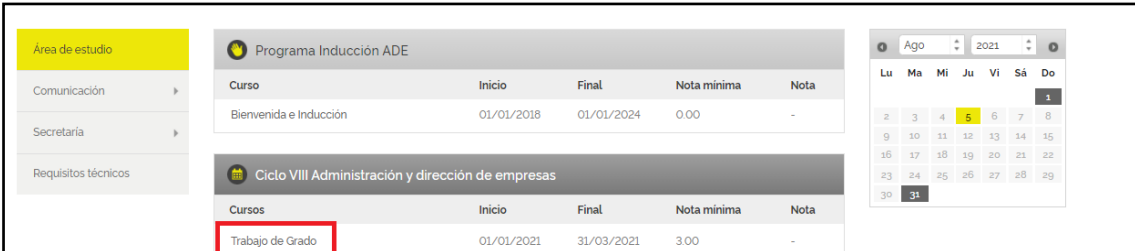
NIVEL PREGRADO

Es importante tener presente los siguientes pasos para generar su inscripción a Trabajo de Grado:


1. Ingresar las credenciales a la plataforma institucional y dar clic en el botón **Entrar**
<https://www.centro-virtual.com/>



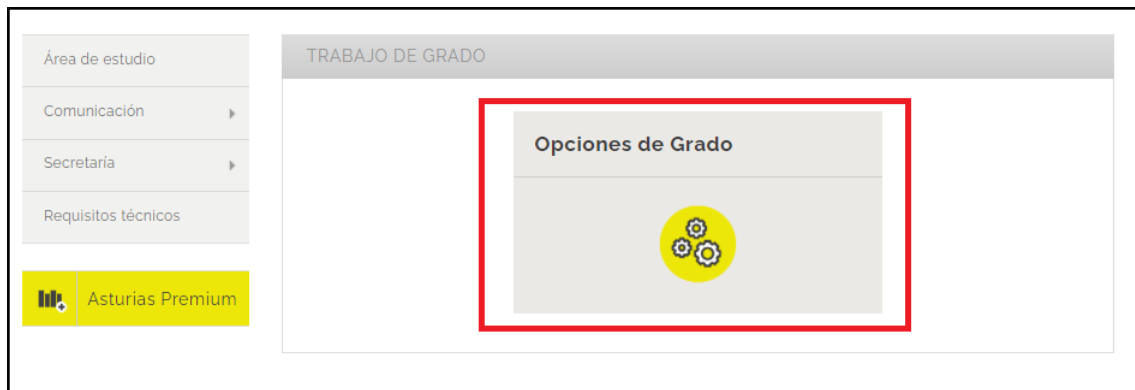
2. Para iniciar el registro, el estudiante debe dirigirse al campo **Trabajo de grado**, tal y como se muestra en la imagen.



Curso	Inicio	Final	Nota mínima	Nota
Programa Inducción ADE				
Bienvenida e Inducción	01/01/2018	01/01/2024	0.00	-
Ciclo VIII Administración y dirección de empresas				
Trabajo de Grado	01/01/2021	31/03/2021	3.00	-

		Instructivo – MOFA	
Versión	Fecha de emisión	Código	
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-006	

3. Seleccione la casilla **Opciones de Grado**.



4. Al hacer clic sobre el campo **Opciones de Grado**, podrá visualizar cada una de las modalidades para cursar su Trabajo de Grado.

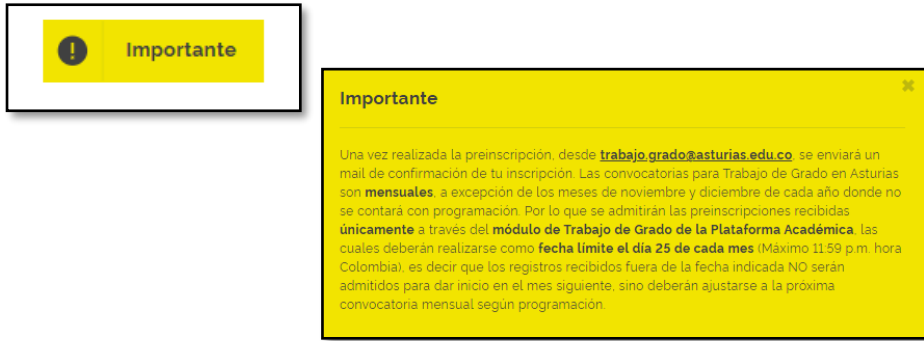


i en este icono encontrarán las condiciones establecidas para cada una de las modalidades.

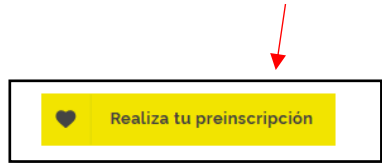
Es importante tener presente que, en los Lineamientos Trabajo de Grado e instructivos, el estudiante podrá visualizar las ventajas y oportunidades que ofrece cada una de las Opciones de Grado de la Corporación Universitaria de Asturias.

	<p>Instructivo – MOFA</p>	
<p>Versión</p>	<p>Fecha de emisión</p>	<p>Código</p>
<p>001</p>	<p>3 de septiembre de 2021</p>	<p>M2-DR-006</p>

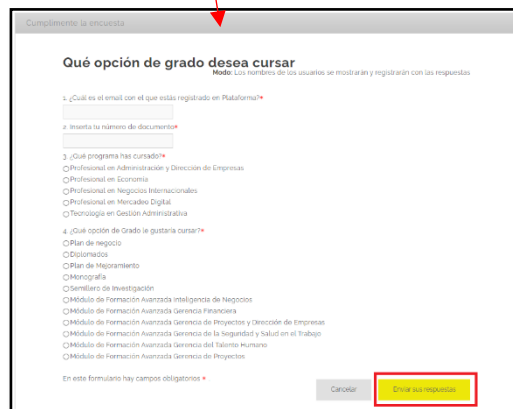
5. En el icono “Importante”, se encuentran registradas las condiciones establecidas en el momento que realice su preinscripción.




6. Una vez tenga clara la modalidad que desea cursar como opción de grado, debe dar clic en la pestaña “Realiza tu preinscripción”.

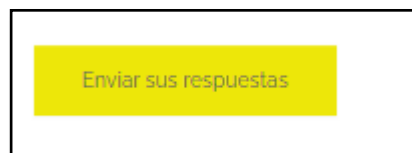


7. Para continuar con el proceso, ingrese a la opción “Responde a las preguntas”.



	Instructivo – Monografía	
	Versión	Fecha de emisión
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-006

8. Por último, dar clic en la pestaña “Enviar sus respuestas”



Es importante tener presente que, los días **25** de cada mes, el área de trabajo de grado generará las validaciones pertinentes para confirmar si cumples con cada uno de los requisitos establecidos. Dé ser aprobado el día **01** del mes siguiente a tu registro, estaremos enviando notificación con las instrucciones para que puedas iniciar este proceso.

PROCEDIMIENTO ASIGNACIÓN DE TUTORES Y FUNCIONES.


Es responsabilidad de la Corporación, asignar el perfil de docente para las asignaturas que conformen el MOFA y desarrollarlas de acuerdo con la estructura curricular de los cursos regulares.

PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA OPCIÓN DE GRADO.

Se realizará la vinculación en la plataforma (LMS) activando foros, espacios para entregables y material educativo conforme a la estructura curricular del curso. De esta forma, se dará inicio formal al desarrollo del trabajo.

Cada uno de los módulos o unidades se deberá desarrollar en los tiempos establecidos. La cantidad de estos, el tipo de actividades a desarrollar y el tiempo de duración serán definidos en el diseño instruccional de este.

Control del documento	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Nombre: Alfredo Guzmán Cargo: Director de Investigaciones	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 3 de septiembre de 2021	Fecha: 3 de septiembre de 2021

	Instructivo – Monografía	
	Versión	Fecha de emisión
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-006

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y RUBRICAS.

La evaluación se realizará conforme a la rúbrica establecida en la fase de diseño instruccional del curso. Las actividades serán evaluadas por el docente y retroalimentadas con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. La opción de grado no será aprobada si la nota obtenida durante la MOFA es inferior a 3.0, por lo cual, deberá inscribir una nueva opción de grado en la siguiente convocatoria y cancelar el valor correspondiente la opción seleccionada.

1. La calificación de la Trabajo de Grado será resultado del promedio simple de las notas obtenidas en cada una de las asignaturas del MOFA. Importante resaltar que dichas asignaturas deberán estar aprobadas para que puedan ser válidas en el cómputo de la nota de Trabajo de Grado.
2. La institución cuenta con un plazo de cinco días hábiles (5) para cargar la nota de la Trabajo de Grado seleccionada, contados a partir de la finalización del MOFA de acuerdo con su convocatoria de inicio.
3. Una vez obtenida la calificación final, esta se visualizará en el Módulo de Trabajo de Grado -opción "Consulta tu nota"- . Así mismo la nota se cargará en el expediente del alumno.
4. La duración de la opción de grado MOFA es de dos (2) meses de acuerdo con su convocatoria de inicio.

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE SOPORTES.

- **Área de Trabajo de grado**

En caso de aprobación se remite la siguiente documentación:

- El registro de la nota final será registrado a través del expediente académico de cada estudiante.

De lo contrario:

- En caso de pérdida de la opción de grado, es decir que deba ser cursada por segunda vez, deberá realizar una nueva inscripción la cual debe ser solicitada a Trabajo.Grado@asturias.edu.co y pagar el valor de los derechos pecuniarios vigentes de la opción seleccionada.

Control del documento	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Nombre: Alfredo Guzmán Cargo: Director de Investigaciones	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 3 de septiembre de 2021	Fecha: 3 de septiembre de 2021